

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 4 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 20 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, a la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

El cólera.

Bejo una triste impresión empiezo a escribir este artículo: las noticias del cólera no son tranquilizadoras, y ayer noche era pasto de las llamas, una joya artística nacional, la Armería Real, la mejor Armería del mundo. Tres cuartos de hora estuvo el fuego enseñoreándose del edificio, sin que acudiera auxilio alguno, y cuando acudieron las autoridades y el servicio de incendios, valiera más que no hubieran acudido. Qué servicio de mangas inútiles, qué enchufe de tubos para las bocas de riego, que daban agua por todas partes menos por la boca! Solo a los servicios del ejército se debió el tener alguna cantidad de agua, cuando ya era tarde. Así podría pasar con el cólera, decía yo mirando tristemente el incendio; cuando quisieran adoptarse medidas habrá ya éste causado sus estragos, porque las medidas que los tenientes de alcalde daban, con poquísimas excepciones, me hacen el efecto del agua de las mangas de ayer.

Pero vamos al asunto. Por más que Billehot en Alemania quiera sostener la doctrina contraria a la infección por las deyecciones de los cólericos, la inmensa mayoría de los hombres de ciencia dedicados a este estudio, y los experimentos practicados, prueban hasta la evidencia que estas deyecciones son el principal agente trasmisor.

De aquí la necesidad del cuidado de alcantarillas, letrinas, exsiccados, etc., y de la vigilancia y tratamiento enérgico de los primeros individuos que se sientan atacados de diarrea, como vengo sosteniendo en mis artículos.

A las malas noticias que de la epidemia se tienen, hay que agregar las que he tenido del estado de nuestros lazaretos, como ayer indicaba. En mi artículo de mañana probaré con datos suministrados por testigos oculares, que la cuarentena de Mahon es completamente ilusoria, que en el lazareto de Pedrosa es imposible, y espero datos del de San Simón, aunque juzgo que estará a la misma altura que los otros.

Además, mis dudas acerca del modo como se practica la cuarentena en el cordón pisaico, se confirman, pues nada absolutamente se hace de lo que la ciencia aconseja en estos casos.

Todavía, y posiblemente no se hará nunca, no se ha enviado a un médico para que estudie sobre el terreno el cólera en Tolón y Marsella, é ilustre la opinión, que tiene que conformarse con lo que los periódicos extranjeros le comunican.

Y lo que es más triste, llevamos un mes de peligro por la epidemia, y nada, absolutamente nada se ha hecho por las autoridades de Madrid, ni siquiera como medidas de prevención.

Valga una escepcion honrosa a favor de los cuerpos científicos. El consejo de sanidad ha elaborado las instrucciones para evitar las enfermedades contagiosas, y las medidas que deben adoptarse en caso de aparición. La Real Academia de Medicina celebra sesiones diarias y extraordinarias para ilustrar tan importante asunto, los subdelegados visitan la población y proponen las medidas sanitarias que creen justas. Las autoridades, sin embargo, permanecen en la inacción más absoluta, creyendo que todo está concluido con pelear y decomisar unos cuantos panes, é imponer unas cuantas multas.

¿Pero y la limpieza de las calles? ¿y el cuidado de las alcantarillas? ¿y el aumento de urinarios en las calles? ¿y la desinfección de los mismos? ¿y la creación de retretes en condiciones apropiadas? ¿y la limpieza de la vía pública? ¿y el material de las Casas de Socorro, en las que solo hay dos camillas? ¿y la creación de hospitales provinciales? ¿y el establecimiento de visitas domiciliarias facultativas? ¿y el saneamiento de las casas de vecindad, de dormir y posadas? ¿y la obligación de desinfectar los exsiccados de estas mismas, así como los de los cafés, teatros y demás edificios públicos donde se aglomera la gente?

¿Y la expedición gratuita de desinfectantes? ¿Y el esparcimiento de la población hacinada en ciertos barrios antihigiénicos? ¿Y la prohibición de que los tranvías lleven más viajeros que los que deben? ¿Y los cebaderos de cerdos colocados alrededor de la población y no a la distancia que las precauciones sanitarias marcan? ¿Y las fábricas de adobes, los desolladeros y los pudrideros ó muldaderos que circundan a Madrid? ¿Y la vigilancia de los mercados? ¿Y la incomunicación de las alcantarillas con el interior de las habitaciones, y sobre cuyo asunto emití un razonado informe el Consejo de higiene provincial? ¿Y la obligación de poner en condiciones higiénicas las cadras, establos y establecimientos industriales de materias insalubres? ¿Y la obligación de limpiar los patios y solares, que constituyen otros tantos focos de inmundicia? ¿Y la creación de lavaderos? ¿Y la conclusión del alcantarillado en los muchos miles de metros que faltan en Madrid? Nada, absolutamente nada se hace por los administradores de este pueblo que paga una contribución considerable, y calla y sufre sin protestar.

¿Cómo se hace la limpieza de las calles y la extracción de inmundicias? Del modo más primitivo. Unos carros abiertos, de madera podrida, infestada, que jamás se limpian, son los encargados por las mañanas de recoger las inmundicias. Después unos cuantos chicos, en la mayor parte, sin vigilancia ni orden alguno hacen como que barren las calles, y luego se riegan ligeramente. La limpieza de este modo practicada es completamente inútil.

Los carros de limpieza deben construirse de nuevo, procurando que sean cerrados, á ser posible con más hierro que madera, y de ser esta, impregnada con sustancias que la hagan impermeable, lo cual es fácil y no dispendioso. El barro de las calles debía hacerse por brigadas dirigidas por un capitán, y en este tiempo cuatro veces al día. A las empresas de tranvías, que por el continuo paso, ensucian extraordinariamente la vía, se les debe obligar á limpiar ésta, pues ya que se les concede la utilización privilegiada de la vía pública, que les produce pingües ganancias, no es justo que estas perjudiquen con el escremento de sus caballerías á la salud pública.

No hablo de los aparatos de limpieza por el vapor, porque esto para nuestro municipio es hablar de la luna.

El riego, que en la presente estación debe hacerse dos veces por lo menos al día, debe ir precedido de la limpieza de la calle, porque si no es perjudicial en alto grado, por cuanto disuelve las sustancias putreficibles depositadas en la calle y las impregna en el suelo, favoreciendo su fermentación. Sería conveniente que se ordenase á los porteros regresar y vigilar la parte de acera correspondiente á la fachada de la casa.

Y á las altas horas de la noche debe practicarse todos los días el lavado de las calles, y el agua empleada en este uso hacer que penetre en las alcantarillas, para favorecer su desagüe.

Escrito este artículo he sabido que muchos géneros han llegado estropeados por efecto de las fumigaciones sufridas, y debo consignar que hoy la ciencia solo reconoce como verdadero desinfectante el calor, porque todos los demás son inciertos en su resultado. Que, por lo tanto, todos los medios que se usen en la frontera perjudican el comercio, sin producir ventajas á la salud pública, y que debe emplearse para la desinfección de la mercancía el chorro de vapor de agua y la estufa seca, con lo que se cortarán graves perjuicios al comercio y se garantizará los efectos del cordón.—Javier Santoro.

La sesión de ayer.—Juicio de la prensa.

El éxito del discurso del Sr. Sagasta se aprecia fácilmente por la lectura de la prensa liberal é imparcial, y mejor aún oyendo lo que se dice en las expansiones de los círculos.

Por de pronto, los periódicos de más circulación publican íntegro este discurso; y los que no se ocupan hoy de sus impresiones, prometen mañana ocuparse de esto.

El Eco Nacional reconoce que, en efecto, después de la sesión de ayer, no se puede disputar la jefatura del partido liberal al Sr. Sagasta.

En cambio La Izquierda Dinástica, que representa á los amigos del general Lopez Dominguez, opina de distinto modo.

Los amigos del Sr. Martos, á su vez, muy contentos.

Y los conservadores, poco satisfechos, porque á la verdad, la cogida al Sr. Cánovas, especialmente en el punto del Código penal, fué muy débil.

Para rendir un tributo de entusiasmo al señor Sagasta, sus amigos tenían anoche una porción de proyectos, que no han llegado aun á tomar forma y resolución.

Esta es la síntesis; el detalle, da de sí estos matices.

Opinion de El Progreso:

«Estuvo el Sr. Sagasta como en sus días de popularidad, como en sus tiempos jóvenes y entusiastas. En habilitados periodos opuso á la política conservadora, la de todos los grupos del partido liberal; frente á los exclusivismos, la tolerancia; frente á las trasgresiones del derecho en nombre de la autoridad, las afirmaciones y el respeto á ese derecho en nombre de la libertad; frente á las protecciones insidiosas á la democracia monárquica, la exaltación á la concordia leal; frente á las bruscas injurias á la democracia republicana, la afirmación del derecho de todas las ideas á subsistir, y de todas las agrupaciones, á la vida dentro de las leyes.

Juicio de El Liberal:

«El Sr. Sagasta habla, y el Sr. Sagasta es la tempestad. No tiene el jefe del fusionismo la corrección, la brillantez y la elocuencia de otros oradores parlamentarios; pero es su palabra tan acedera y punzante, su intención tan fría y sutil, su ingenio tan inagotable, que atrae á sus adversarios, los sorprende, se arroja sobre ellos, é implacable los hunde una y cien veces el puñal de su crítica en el corazón con tal habilidad, que nadie puede detachar de irrespetuoso y de sanguinario. Ayer alcanzó sobre el gobierno en general, y muy particularmente sobre el señor Cánovas del Castillo, una victoria completa, absoluta, indiscutible. De las misceláneas de los periódicos decia un orador notable, que debían herir como la punta de una fusta.»

La Izquierda Dinástica, órgano de los amigos del Sr. Lopez Dominguez, no oculta su molestia por suponer que el Sr. Sagasta estuvo frío con sus amigos, mientras se mostró más benévolo con la tendencia del Sr. Martos; diciendo lo siguiente del jefe del partido liberal:

«El Sr. Sagasta, aunque ha perdido voz, conserva aún los ademanes, y la valentía en el decir, y las arrogancias al hablar, y conserva, sobre todo, aquel instinto de perdición ó de soberbia que tantas y tan grandes caídas le ha proporcionado.»

El Sr. Sagasta quiere que la izquierda vaya á besarle humildemente los pies y á pedirle humildemente perdón, como si la izquierda hubiera cometido faltas é tuviera culpas, como si necesitara del Sr. Sagasta conservador para formar el partido liberal. También puede esperar el señor Sagasta sentado á que vaya la izquierda á buscarle.»

En cuanto al Sr. Cánovas, hé aquí lo que dice el mismo periódico:

«Se necesita toda la autoridad, toda la elocuencia, todo el talento y toda la práctica parlamentaria del Sr. Cánovas, para desenredarse de todas las cuestiones en que se ve envuelto ayer y en las que venia envuelto desde los comienzos de la discusión. Y no es que estamos conformes con todo lo que dijo el Sr. Cánovas ni en la mayor parte de las cosas que afirmó; pero, en fin, hay que hacer justicia al adversario y reconocer sus méritos y aptitudes.»

En cambio, El Eco Nacional expresa los sentimientos que ayer y anoche se transparentaban en los corros de los amigos del Sr. Martos, sintetizando de este modo su juicio:

«Mesurado y cortés en la forma, discreto y elegante en los ademanes, hábil, enérgico y razonado en el fondo, el Sr. Sagasta hizo ayer un discurso que abrió honda y peligrosos herida en el seno de la política imperante.»

Pero no es esta la única ni siquiera la más importante consecuencia del discurso del Sr. Sagasta. Desde ayer no es posible que subsista independiente, colocada entre el partido liberal y la democracia, una agrupación intermedia.

La razón de la disidencia ha desaparecido. Los disidentes han borrado toda diferencia entre ellos y el Sr. Sagasta, y no puede mantenerse ya en una actitud indefinida que sólo aprovecharía al partido conservador.»

Después de esto, repite y manifiesta á los amigos del general Lopez Dominguez, que no insistan en ser un estorbo, porque vendrían á dificultar que el partido liberal y la democracia puedan establecer aquellas cordialísimas relaciones con que

ayer nos brindaba el Sr. Sagasta, cuyas palabras recogimos y aceptamos.»

Y luego, para mayor claridad, consigna que no hay otro jefe del partido liberal que el Sr. Sagasta:

«De hoy en adelante—dice,—ya lo sabe el país, no hay más partido liberal que el que escudilla el Sr. Sagasta, y á su lado, dispuesto á auxiliarlo una gran masa esencialmente democrática, que será como porta estandarte de todas las reformas é impulsora de todo el movimiento, la vanguardia, en fin, del progreso.»

El Imparcial y El Globo prometen mañana expresar su juicio, sobre la importantísima sesión de ayer.

El incendio de la Armería.

Es un montón de escombros lo que fué palacio de la Armería; la voracidad de las llamas, mayor por el auxilio que les dió el viento y la malísima organización del servicio municipal de incendios, ha producido la destrucción del edificio y la pérdida de no pocas riquezas ó el deterioro de gran parte de las armaduras históricas allí coleccionadas.

Una vez más se demostró anoche que el material de incendios no sirve para nada; el Ayuntamiento en las revistas celebradas á mediodía y en un paseo, podrá estar orgulloso de sus bombas y su manejo; pero en los momentos de peligro, cuando las llaves no engranan, cuando las bombas y las cañerías estallan á la menor presión, cuando se tarda tanto como anoche la presencia de cubas y carros, bien puede el municipio tomar una resolución pronta y radical, pues es un peligro inmenso que los incendios se desarrollen en las proporciones del de anoche.

Empezó el incendio en el torreón del Oeste, por explosión de algunos cartuchos de caza del pequeño depósito que para las cacerías reales allí había.

El viento avivó los gérmenes del fuego, y éste creció rápidamente, saltando por las ventanas y envolviendo la techumbre, á la vez que estallaban todos los cartuchos del depósito. Al ruido de la explosión se abrieron en Palacio de lo que ocurría; una pareja de la Guardia civil que desde el Campo del Moro donde estaba de servicio, vió los albores del incendio, llegó á todo correr al régio alcázar, dando cuenta de las proporciones del siniestro.

Se arrojó á las bombas y á las parroquias, tocaron las campanas y acudieron los primeros la bomba núm. 9 y algunos mangoneros, que con varios servidores de Palacio, empezaron á trabajar, bajo las órdenes de S. M. el Rey, que bajó á la plaza de Armas con su augusta esposa, la Infanta Isabel y alta servidumbre, dictando acertadas disposiciones para atajar el fuego. Hacia falta, ante todo, agua; se enchufó la manga de la bomba á la boca de riego más inmediata, y simultáneamente rompiéronse manga y cañería, por la fuerte presión del agua en aquel punto.

Sin más recursos que picos y hachas, y dando el Rey ejemplo, los obreros derribaron puertas y rivalizaron en arrojo y valor; valor y arrojo inútiles, pues las llamas, impulsadas por el viento, corrieron por toda la techumbre, convirtiéndola en una inmensa hoguera, cuyos rojos resplandores iluminaban fantásticamente Palacio y las vecinas casas, llenando el espacio de denso y asfixiante humo, del que se destacaban columnas de chispas de oro y grana.

Llegaron más bomberos y más bombas, y soldados, guardias civiles y de seguridad; establecieron cordones para proteger los trabajos é impedir la aglomeración de curiosos, que acudían á centenares atraídos por el clamor de las campanas y la luz del incendio que se veía de todos los barrios de Madrid.

Organizáronse con las cubas y soldados servicios para proveer de agua las bombas; pero suceda, en todas lo que en la primera: el agua escapaba por los rotos de las mangas, y antes de llegar á su destino bañaba á cuantos estaban cerca. Como sucede siempre, las órdenes de arquitectos y autoridades eran contradictorias, haciendo mayor la confusión, y dejando al fuego ganar terreno.

En un principio se creyó, y S. M. mandó se procurara lograrlo, que sería fácil librar el salón grande, donde tantas banderas, armaduras y trofeos se guardaban; pero la imposibilidad de dirigir el poco agua de que se disponía al tejado, por el aislamiento del edificio, se dió orden de salvar todos los objetos que se pudiera, empezando á descolgarse por balcones y ventanas armaduras, cascos, rodajas y banderas, que casi todas se han salvado.

Los objetos salvados fueron depositados en el solar de la Alameda. Los marineros del Museo naval, rivalizaron en los trabajos con los mangoneros; uno de estos fué objeto de la pública admiración; solo en medio del fuego, se esforzó en aislar este por la parte del arco.

En resumen, una verdadera catástrofe; mucho valor, mucho ardimiento personal; material inservible, dirección desdichada, y como resultado, ruinas y escombros.

Al fuego acudieron desde los momentos primeros, los ministros y autoridades; resultaron heridos y contusos, aunque no de gravedad, el conservador de Palacio Sr. Orosio, el secretario del coronel Oliver y dos ó tres bomberos.

Se distinguieron los oficiales de la escolta real, señores Pineda y Maquieira y el teniente de artillería Sr. Manso.

La Armería Real fué establecida en Madrid por Felipe II, trasladándola al efecto de Valladolid. Hace dos años comenzó su arreglo bajo la dirección del conde de Valencia de Don Juan y de D. Paulino Sabiron. Sus muros encerraban las espadas de los más nobles campeones de España, los capacetes de los más hábiles, las corzas bajo las cuales habían latido los corazones más guerreros. Son los símbolos y el recordado de las épocas más gloriosas de nuestra patria.

En el centro del salón alzábanse las figuras ecuestres, mientras á ambos lados, y rodeados de mil instrumentos guerreros, estaban de pie los caballeros armados. Del techo pendían las banderas cogidas al enemigo en cien batallas. Las armaduras cubrían las paredes.

Faltaría sitio para relatar tanta riqueza como encerraba la Armería, que afortunadamente se ha salvado. Así es que nos limitaremos á lo más importante.

Había allí capacetes que se dice pertenecieron á Acibal y á Julio César.

Las armaduras del Cid, Guzman el Bueno, Hernán Cortés, D. Juan de Austria (en Lepanto), la de Cristóbal Colon, blanca y negra con medallones de plata, la que se dice llevó Isabel la Católica durante el sitio de Granada con el monograma Isabel labrado en la visera, la que regaló la ciudad de Pamplona á Felipe II con incrustaciones de plata, y la colección de treinta y cinco armaduras de Carlos V, con imágenes de la Virgen grabadas en el peto y de Santa Clara ó Santa Bárbara en el espaldar; entre estas treinta y cinco están la que llevaba en la batalla de Mühilberg y la que se puso para entrar en Táncr. También estaban allí las armaduras del Elector de Sajonia hecho prisionero por Carlos V en Mühilberg, la del marqués de Pescara, la de Garcilaso de la Vega el poeta y guerrero, la de Juan de Padilla el Comensero vencido en Villalar, la media armadura de Alonso de Céspedes, otro de los Sansones de Carlos V, la incompleta del gran duque de Alba, y por último, la armadura completa del batallador Obispo de Zamora, D. Antonio de Acuña, ahogado en 1522 por el famosísimo alcaide Ronquillo.

Si rica era la colección de armaduras, más aún lo era la de espadas y montantes. Porque allí estaban la Celada del Cid, la de Bernardo del Carpio, la Durindana ó Durandale de Rolando, el formidable montante de García de Paredes, la espada de Pelayo, San Fernando, Isabel la Católica, la de Fernando el Católico, la del Gran Capitán, llamada Estoque Real, que sirve para las Juras Reales, la de Carlos V, Felipe II, Hernán Cortés, Pizarro, Boadil el Chico y el Conde-Duque. La que Francisco I de Francia entregó en Pavía, fué devuelta á Murat, y está hoy en el Museo de París; la de la Armería Real era solo una copia regalada por el infante D. Francisco y hecha por el Sr. Zulanga.

Las armas de torneos y caza eran tan curiosas como completas, y respondían cumplidamente á las costumbres de Castilla, la tierra del valor personal y del Paso Honroso. En la colección figuraban la espada de Suero de Quiñones; lanzas de don Pedro el Cruel; las astas de gallardete que se colocaban sobre las murallas de las ciudades tomadas; las famosas adargas que, aunque ligeras, resistían á lanza y espada; la Borgonota ó casco que labró Benvenuto Cellini para Carlos V; el casco de don Jaime el Conquistador; las hermosas hojas toledanas de Miguel Cantero, una hecha por Sebastian Hernandez, y otra perteneciente á D. Juan de Austria; con la rara marca del Perrillo, un escudo magnífico en el estilo de Cellini con óvalos representando el Rapto de las Sabinas, y otro con alegorías del Triunfo del Amor; la hermosa armadura hecha por Desiderio Colmen, y la llamada de Felipe de Borgoña, hecha por los hermanos Negroli, y que eran quizá las más bellas de la Armería, y por último, las colecciones de magníficas escopetas de caza de Carlos III y Carlos IV.

Y entre otros recuerdos no menos famosos, las banderas turcas cogidas en Lepanto, y las coronas visigodas y las espuelas y parte del manto de San Fernando.

En los cuatro últimos años se han gastado 51.000 duros en el decorado é instalación de las armaduras, vestas, plumas, maniques, etc. Las obras estaban terminadas y se iba á proceder á la formación del catálogo.

De todo aquel admirable conjunto de recuerdos, es de presumir que no se haya perdido casi nada, pues convenientemente vigilado está á la hora en que escribimos estas líneas en el patio de la Armería, donde se procede á formar un inventario, que aunque imperfecto, sirve de garantía y salvaguardia de ese joyero de la historia.

Se han perdido, además de la rica colección de tapices llamada de la Armería, cuantos objetos de cuero, tela y malla había en el rico museo. Pero lo importante, como armaduras, espadas, cañones, mesquitas y otros objetos de valor histórico ó artístico, todo se ha salvado.

La Exposición de Bellas Artes. (I)

XIII.

Cerrada ya la Exposición, debemos limitarnos, para que no se nos teche de olvidadizos, á citar unas cuantas obras dignas de recordar. Apuntamos en la sala M un paisaje (600) de Riancho, artista digno de consideración, que si por haber seguido con sobrado afán una escuela determinada cae en lo minucioso, revela, sin embargo, notables facultades; escenas de antaño (638), de Saint-Ambroise, discípulo de Lizeano, que hace honor á su maestro; y un cocinero (363) de Lengó, que presenta el aspecto propio de cuanto hace este distinguido pintor.

En la sala N llamaba la atención la Llegada al Calvario (189), de Echeña, cuadro que aun desmereciendo algo, por cierta desproporción entre las figuras, y por ser bajo de color, reanuda condiciones muy serias y muy dignas de respeto. La composición está bien entendida, é el momento expresado de una manera exclusivamente humana, más conforme á la crítica histórica que á la tradición religiosa, es decir, como hoy debe estudiarse esta clase de cuadros.

La luz es, á mi entender, lo mejor de la obra. Ese momento de claror que suele brillar en medio de un nublar, y que el pintor ha sabido aprovechar para iluminar la figura del Cristo, es un rasgo de verdadero ingenio.

Del cuadro de Lizano (377) El primer mandamiento, puede asignarse que es una de las obras más notables que se han expuesto y que merece más atención de la que le dispensó el jurado. Como estudio del natural es digno del mayor elogio, y como factura está impregnado de ese saber artístico que debe ser la principal condición de nuestra pintura. Los dos Paisajes de Haes (301 y 302),

(1) Véanse los números del 27 y 30 de Mayo y 3, 8, 10, 12, 17, 21, 25 y 29 de Junio y 6 de Julio.

son dos nuevas muestras de la agradable y elegantísima manera del artista insigne que tantos laureos ha logrado. El cuadro de Ramirez, medalla de tercera en 1878, Entierro de D. Alvaro de Luna (593), á pesar de la enorme mancha monótona de los tres frailes, y de la excesa propiedad con que está expuesto el asunto, revela buenas condiciones de colorista y un progreso indudable. No deben pasarse en silencio La muerte de D. Pedro el Cruel (477), de Montero, y la Vision de fray Martin (517), de Nicolson. Por último, citemos la Diana sorprendida (556), de Pereda, obra que no acusa ni las brillantes condiciones de su autor, por ser de un artista cuyo talento tiene señalada su campo de acción en la pintura esencialmente moderna. En su última obra, lo mejor es lo más difícil, las esbeltas. No tiene el cuadro una sola que sea mala. Los estudios de Pereda presentados en Exposiciones particulares, como La novicia, y otro de un paseo público que recordaba á Nittis, marcan á este artista, muy digno de elogio, el camino que debe seguir para que luzca su talento todo lo que debe.

De las obras colocadas en la barraca llamada propiamente anexo, recordamos ante todo los Gladiadores de Moreno Carbonero y la Inundación de Muñoz Degrañán, trabajos ambos notabilísimos y que por sí solos bastan á labrar la reputación de sus autores: el primero es un soberbio estudio, el segundo un prodigio de verdad. Y para terminar, citemos los admirables dibujos de Sala, que han de ilustrar las obras de Galdós, y los de Pellicer, también muy hermosos, para el mismo objeto. Aquellos demuestran que el pintor del Valle de lágrimas es en todo lo que hace un artista de primera fuerza, y los de Pellicer son dignos de su justa y envidiable fama. El dibujo de García Ramos, un secuestrador, está en relación con la fama de tan ilustrado artista. No deben tampoco olvidarse la acuñada junto al arroyo (483), de Moreno, hecha á la manera inglesa y de muy agradable efecto; el robo de las sabinas, bonita acuñada de Aurora Arias, y un retrato á pluma (187), de Ducorneau, primorosamente hecho, con la finura y la delicadeza con que ejecuta esta clase de originales trabajos que tanto aplauso le conquistan.

En uno de nuestros próximos números dedicaremos un artículo á considerar en conjunto la exposición y la conducta del jurado.

JACINTO OCTAVIO PICON.

Término de la sesión de ayer.

El señor presidente del Consejo de ministros: El Sr. Sagasta, cada vez que sale del poder, se figura que recibe un nuevo bautismo, y con él la redención de todos sus pecados (grandes risas), ó que no está obligado á dar otra cosa que la edad ministerial, y que con ello cumple. (Más risas).

Su señoría, que ha tenido una larga y accidentada vida, lo ha sido todo y ha pecado de todas maneras en política, sin que yo crea que porque S. S. haya pecado no deban censurarse los pecados de los demás.

Su señoría ha dicho de mí que unas veces soy reaccionario y otras demagogo; y prescindiendo de la lección de conservador que me da, solo debo decir que S. S. necesita lecciones de liberal y no debe molestarse á dar lecciones de conservador.

Su señoría no ha tenido estas alternativas; S. S. es siempre demagogo, despreciador de las leyes y descomulgador de ellas.

Respecto á tener yo apetitos del poder, no parece sino que S. S. ha estado desganado de él. (Risas).

Se defiende del cargo que el Sr. Sagasta le hizo de introducir la discordia en el partido liberal, recordando la conducta del Sr. Sagasta en una disidencia que ocurrió en el partido conservador con motivo de la tolerancia religiosa, y la conducta que esta tarde ha observado pretendiendo abrir abismos entre los actuales ministros.

(Con este motivo el orador confiesa, además de esa disidencia, la que le produjeron los centralistas por diferencias políticas.)

Entrando en el fondo del debate, niega haber tenido participación en la formación de la izquierda, diciendo que se le preguntó únicamente su opinión sobre el movimiento político que inició el señor duque de la Torre.

¿Qué tengo yo que ver con la formación de la izquierda? Con el partido conservador no pueden estar más que los que como yo piensen. Pero con la monarquía constitucional y con el Rey pueden estar todos aquellos que reconozcan una y otra.

Dice que el Sr. Sagasta cree tener un privilegio, una especie de estanco, para rodear á la monarquía de elementos liberales, y recuerda que hasta después de la formación de la izquierda no hicieron declaraciones monárquicas Martos y Montero Rios.

Niega haber defendido el sufragio universal, ni haber hecho transacción alguna sobre ninguno que no haya sido conservador; y esto ha sido por las propias razones de deber, no por motivos personales como los que movieron al Sr. Sagasta para rechazar inteligencias con los izquierdistas.

Hay aquí una confusión lamentable de los principios fundamentales, de la que pueden nacer las mayores contradicciones y peligros para la nación.

He dicho siempre que la verdadera soberanía constituida está en el Rey con las Cortes y no en el Rey sin las Cortes, ni en las Cortes sin el Rey.

Teniendo, como tenemos, una monarquía hereditaria, la soberanía, según mis principios, está en ese Rey con las Cortes. ¿Ha dicho algo que no sea esto el Sr. Pidal? Lo único que pudiera recordarse es la exposición de principios de derecho constituyente.

Constando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no es lícito ni puede admitirse que, aprovechándose de la soberanía constituida, se venga á las Cámaras á combatir aquella soberanía.

Recuerda la discusión de Junio de 1883 entre el señor Sagasta, el Sr. Moret y el Sr. Castelar, y dice que el señor Pidal no tendría inconveniente en retirar del Diario de las Sesiones las frases que dirigió al Sr. Castelar en sus últimos discursos, y sustituir las por las que dedicó el mismo Sr. Sagasta al Sr. Castelar en la citada discusión.

Dice que el Código penal que hizo el Sr. Montero Rios y que firmó el Sr. Ruiz Zorrilla, condena todo lo que tienda á variar la forma de gobierno monárquico-constitucional por la república ó por la monarquía absolutista, de donde se desprende que en aquel Código se consideraba esencial la forma de gobierno, digan lo que quieran ciertos eloquentes oradores.

Explica el concepto que tiene del juramento, diciendo que no puede hacer perjuros á todos los españoles, porque no juran más que los diputados; y no para antes ni después de serlo, sino única y exclusivamente para mientras lo sean, y raras veces se falta á ese juramento, que, después de todo, no es otra cosa más que el respetar el derecho constitucional.

Considera pasada de moda é inútil la interpretación que acerca de la tolerancia religiosa dió el Sr. Sagasta á la interrupción del señor ministro de Fomento, entendiendo que es doctrina admitida la tolerancia que se refiere á las religiones que pueden llamarse bíblicas.

Asegura que el partido conservador no se ha aprovechado de las reformas económicas del gobierno fusionista.

Mucho siento—dice—que le avanzado de la hora no haya permitido llamarse á la parte al señor ministro de la Gobernación, que ha estado siempre dispuesto á mantener la ventaja de estas sobre otras elecciones, y sobre todo, de las presididas por el Sr. Sagasta, y sobre todo, á defender su conducta electoral. He aquí algunos datos: (Los los del Sr. Romero Robledo, con equivocaciones y todo).

De todos modos, nosotros hemos anunciado en el discurso de la Corona que pensamos reformar el actual sistema electoral.

El Sr. Sagasta faltó á la Constitución con la no presentación de los presupuestos, y lo mismo respecto á fijar las fuerzas del ejército y la armada.

Compara su política, en cuanto al derecho de reunión, con la que se deduce de la circular leída aquí por el señor ministro de la Gobernación, y que se refiere á la época del Sr. Sagasta, y cree que el Código habla de reuniones pacíficas, carácter que no concede á las que tienen por objeto cambiar la forma de gobierno.

Dice que dentro de la circular á que alude, no cabe lo que el gobierno conservador permite, esto es, que se llamen republicanos algunos periódicos.

Niega que hayan los conservadores tenido benevolencia para con la izquierda, ni otras consideraciones que las que guarda á los demás partidos monárquicos.

Manifiesta que desea la unión de los elementos liberales, puesto que las diferencias que separan á la izquierda del Sr. Sagasta son pequeñas, añadiendo que no pondrá obstáculos á esta unión, y que se alegrará triunfe la tendencia más conservadora que representa el Sr. Sagasta. (Aplausos de la mayoría).

El Sr. Sagasta: Jamás ha estado el Sr. Cánovas del Castillo tan descaído como hoy... (Fuertes rumores.) ¿Qué? ¿Creeis que no ha estado nunca mejor? Pues aviado estaría. (Siguen los rumores.) (El señor presidente llama al orden á los señores diputados.)

Digo que nunca ha estado más descaído, y lo voy á probar. El señor presidente del Consejo se ha equivocado ó ignora el artículo del Código penal que se refiere á los delitos cometidos cuando se trata de cambiar la forma de gobierno, y de esa ignorancia ó de esa equivocación de su señoría nacen las mayores ilegalidades cometidas por este gobierno en cuanto se refiere al derecho de reunión, á la libertad de imprenta y al ejercicio de todos los derechos.

Dice el señor presidente del Consejo que según el Código penal son reos de delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitución los que ejecutaren cualquier acto ó hecho encaminados á conseguir cualquiera de los objetos siguientes...

¿Es así como lo ha dicho S. S.? (Varios señores diputados: Sí, sí.) Pues ahora vais á ver cómo se ha equivocado el señor Cánovas y cómo su equivocación ha producido las más funestas consecuencias. No me interrumpáis, porque si os empeñáis, por mi parte no hay inconveniente en estar aquí hasta mañana.

Dice el artículo del Código penal: Son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución, los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales uno de los objetos siguientes.

¿Qué decía ahora? (Aplausos de la izquierda y en las tribunas.) El Sr. Presidente: Las tribunas serán desalojadas si no guardan silencio.

El Sr. Sagasta: El señor presidente del Consejo de ministros prescindió, según acabáis de ver, de las palabras más importantes del artículo, cuando de ellas dependía precisamente la libertad ó la reacción en este país; y como yo no podía atribuirlo á mala fe, por eso hacia la suposición, que tanto os molestaba, de que se había equivocado.

Suprimiendo del artículo del Código las palabras que ha suprimido el Sr. Cánovas, resultaría que sería ilegal el partido de la izquierda ó cualquier partido que tratara de disminuir en algo la prerogativa de la Corona.

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado tan descaído en todos los puntos que ha tratado, como en este. No presentamos los presupuestos á tiempo por no haber cumplido con su deber el partido conservador.

Recordad también lo que ha pasado con las suspensiones de las corporaciones populares, respecto de las cuales el Sr. Romero Robledo no ha hecho más que afirmaciones vagas... (El señor ministro de la Gobernación: Acompañados de 200 datos que están ahí y de otros que voy á decir ahora.) Yo niego en absoluto esos datos, porque según ha dicho S. S., unas veces las suspensiones han sido mil, otras veces ha dicho que eran ochocientos, otras veces que seiscientos y por último dijo S. S. que los datos estaban equivocados. ¿Se puede esto tolerar?

No sabiendo el Sr. Cánovas qué llamarme, ha dicho que yo era siempre demagogo. ¿No es acordais de la oposición que me hacia el Sr. Cánovas por decir que yo era conservador?

Ha supuesto S. S. que yo había aceptado el poder con fiador, y que había dejado á la puerta á mis antiguos amigos. Yo acepté el poder como se acepta siempre, de manos de S. M., y S. S. ha hecho mal al creer que Su Majestad aparentó tener en mí una confianza que no tenía, porque el Rey no es capaz de hacer eso, como yo no sería capaz de aceptar el poder con fiador.

He sostenido y sostengo que la monarquía, porque el señor Maros vino á la monarquía en tiempo del partido liberal, confirmó los compromisos que con su conciencia había adquirido el año 81.

Ha estado tan desgraciado el señor presidente del Consejo de ministros, que ha llegado á manifestar pesadumbre por mi lealtad hacia la monarquía.

Su señoría tenía el camino de no aceptar el poder, porque yo, en lugar de su señoría hubiera aconsejado á su majestad que diera á la crisis la solución parlamentaria que ofrecía teniendo el partido liberal en ambas Cámaras una mayoría unida y compacta. Pero como su señoría no quiere aceptar el poder ha venido á ocuparlo; pero ha venido prematuramente y se irá pronto; que quien nace raquítico vive poco.

El señor presidente del Consejo de ministros: Solo con haber venido al poder veinte días antes que los fusionistas (en lo que respecta á meses y años económicos) el gobierno conservador ha podido reunir las Cortes y presentar los presupuestos.

(Un diputado: Son los mismos anteriores, y entonces fué un plan nuevo.) Contestando al argumento del Código penal, dice que si bien el art. 181 castiga á los que atentaron contra la forma de gobierno por la fuerza ó por las vías legales, hay un artículo en que se castiga al que sin levantarse en armas...

El Sr. Sagasta: Continúe su señoría. Ese artículo se refiere al anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros repite la lectura Al que sin levantarse en armas comete alguno de los delitos del artículo anterior... (Las minorías prorrumpan en un ¡ah! general, no con extrañeza, sino de merceda ironía.)

El Sr. Sagasta: ¿Lo ve ahora su señoría? El Sr. Cánovas cierra el libro con cólera y prosigue en su discurso.

Expandose de la benevolencia de los hombres de la izquierda, dice que no acepta ni agradece la que dispensan á los ministros mientras combaten á las instituciones, sin respetar al padre, ni al abuelo, ni á la mujer, ni á nadie. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Sagasta: Pido la palabra. (Muchos señores diputados: ¡A votar, á votar!) El señor Presidente: Orden, señores diputados. Está vuestra señoría tranquilo, Sr. Sagasta, que el presidente mantendrá á vuestra señoría en el ejercicio de su derecho.

El Sr. Sagasta: No voy á abusar de mi derecho; quiero ser más generoso con la mayoría que la mayoría lo es conmigo.

De todo prescindo menos de la cuestión del Código, que es necesario que quede bien establecida. El artículo 185 se refiere á los actos definidos y penados en el 181, que para ser tales delitos, necesitan llevarse á cabo por medio de la violencia... (Denegaciones en la derecha; fuertes y prolongados rumores.)

El Sr. Presidente: Orden, señores diputados. Continúe el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta: Repito que el art. 185 se refiere al 181, en que se trata de varios actos; pero todos los cuales, para llegar á ser delitos, han de ejecutarse por medio de la fuerza ó fuera de las vías legales... (Nuevas interrupciones, protestas y contestaciones de banco á banco.) Dico así el art. 185:

«Los que sin alzarse en armas y en abierta hostilidad contra el gobierno, cometieren alguno de los delitos previstos en el mencionado art. 181... (Nuevas interrupciones.) Esto es:

Reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno absoluto ó republicano, y Despojar en todo ó en parte á cualquiera de los Cuerpos Colegiados, al Rey, al regente ó á la regencia de

las prerogativas y facultades que les atribuyen la Constitución, etc.» (Nuevas interrupciones que impiden al orador continuar la lectura.)

Resulta, á pesar de nuestros gritos, con los cuales creéis impedir que el país se entere de vuestra ignorancia del Código ó de vuestra mistificación del Código; que el artículo 185 se refiere á los delitos previstos en art. 181; y como éstos para ser delitos han de estar encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales los objetos que enumera, es evidente que para incurrir en el artículo 181 se necesita que se alzarse en armas y en abierta hostilidad contra el gobierno, se cometan actos ó hechos encaminados á los cuatro fines que enumera el 181; pero para conseguirlos por la fuerza ó fuera de las vías legales...

(Los gritos y las interrupciones aumentan extraordinariamente, no obstante lo cual, el orador prosigue su discurso, concluyendo por citar en su apoyo una sentencia del Tribunal Supremo que entrega á la mesa para que se inserte en el Boletín Oficial.)

El señor presidente del Consejo: Señores diputados: (Grandes rumores en los bancos de la izquierda. Muchas voces: á votar, á votar. La mayoría increpa á las minorías porque no dejan oír al Sr. Cánovas, sin acordarse de lo que ella había hecho con el Sr. Sagasta. El presidente trata inútilmente de imponer silencio.)

El Sr. Cánovas (extremadamente conculso y agitado): Tengo derecho á hablar, y hablaré. (Los gritos de la Cámara impiden entender al orador, que sigue de pie accionando enérgicamente.)

El Sr. Presidente (conde de Toreno): Mantendré en su derecho, contra las minorías, al señor presidente del Consejo, como he mantenido en el suyo al Sr. Sagasta contra la mayoría. Orden, señores diputados. Suplico el orden.

Los ruegos del señor presidente, más que la campanilla restablecieron el orden, y el Sr. Cánovas pudo rectificar brevemente, volviendo á leer la circular de Abril del 81 dirigida á los gobernadores por el Sr. González (D. Venancio) que ya leyó en anteriores sesiones con excusa fortuna, por cierto, el Sr. Romero Robledo.

De esta manera tan borrascosa terminó la discusión del Mensaje, comprendiéndose por la irritación del Sr. Cánovas y por la actitud de la mayoría, que el discurso del Sr. Sagasta les había producido un gran desconcierto.

La Exposición de Turin.

EL TEMPLO DEL RENACIMIENTO ITALIANO.

II.

Sr. Director de El Correo.

Terminaba ayer mi correspondencia dando una mala noticia; hoy me toca, por desgracia, confirmarla. En Saluzzo, pequeño pueblo no muy distante de esta ciudad, han ocurrido dos casos de cólera. Los periódicos cuentan el hecho de la siguiente manera. Parece ser que entre los dos mil italianos que huyendo de Tolon pidieron volver á su patria, lograron dos, un hombre y una mujer, escaparse por las montañas, sin duda para verse libres de las incomodidades de la cuarentena, y se detuvieron en Saluzzo. Allí fueron atacados por el morbo que traían en germen desde Tolon.

La mujer murió al poco tiempo y el hombre está fuera de peligro. En todos los demás puntos de la Península, las condiciones sanitarias son las ordinarias; pero los ánimos están bastante excitados y se toman todo género de rigurosas precauciones.

Dejemos estos asuntos tristes y volvamos á la Exposición.

En una de las varias reuniones preparatorias que celebró la comisión ejecutiva de la Exposición para acordar los trabajos que debieran proyectarse, propuso el Sr. Ville, presidente de la misma, que se levantara un pabellón donde pudieran reunirse todos los documentos públicos y privados que se hallaran concernientes á la historia civil y política de Italia, desde que empezó su gigantesco trabajo de emancipación hasta que vio coronados sus esfuerzos.

La idea fué recibida con regocijo desde los primeros momentos. Nada más natural y justo que se tuvieran presentes, en una Exposición industrial y mercantil, los titánicos esfuerzos realizados por los valientes defensores de la patria, sin los que ni la industria, ni el comercio, habrían alcanzado ese extraordinario progreso, de que con justicia se manifiestan orgullosos. Cuando Italia estaba fraccionada en diversos Estados, y el Papa, el austriaco y el Borbon eran los señores del más rico y extenso territorio, la industria y el comercio no presentaban ciertamente el estado de florecimiento que se nota con solo girar una lijera visita por la actual Exposición.

Al efecto, se nombró una subcomisión que diera formas á la idea, compuesta de personas tan competentes como el renombrado poeta Sr. Giacosa y el conocido escritor Edmundo de Amicis.

Con el fin de que la noticia se extendiera por todas partes y que así fuera mayor el número de las personas que prestaran su cooperación á tan plausible idea, la subcomisión publicó un Manifiesto, en el cual hacia saber que su pensamiento era el de reunir todo lo que recordara el período de la vida política de Italia que media desde los primeros contatos de revolución hasta el cumplimiento de la unidad en Roma, y para conseguirlo, rogaba á los municipios y á los particulares los proporcionaran todo aquello que, directa ó indirectamente, contribuyera al esclarecimiento de tan sangriento como glorioso período, así en el orden político que en el económico, militar, literario, etc., desde la obra filosófica hasta la canción popular, desde la espada del soldado ilustre hasta el adorno simbólico que llevaban las señoras italianas en señal de protesta contra la dominación extranjera.

Pocas cosas tienen una realización tan completa y tan bella como tan patriótico pensamiento.

A la derecha, según se entra por la puerta principal, que ayer describimos, se construyó el pabellón que había de reunir tan sagradas reliquias.

Su fachada es severa; presenta nueve arcos, sostenidas por esbeltas columnas, y sobre cada arco hay unos medallones al claro oscuro, que representan á Miguel Angel, Petrarca, Savonarola, Vico, Dante, Arnaldo de Breocia, fray Pablo Sarpi, Ferruccio y Galileo. En la alto del pontón y en el centro están las armas de la casa de Saboya, y á los lados las estatuas de la Libertad y de la Independencia.

Sabiendo una pequeña escalinata, entramos en el vestibulo, que es un vasto recinto, que tiene todo el largor de la fachada. Lo primero que se ve á derecha ó izquierda son dos grandes cartas geográficas de Italia; la de la derecha la representa según estaba el año 20, esto es, después del tratado de Viena, en que los vencedores de Napoleon se dividieron la Italia á su gusto; y la de la izquierda, toda en blanco, tiene escrita la fecha de 1870, en que se realizó la unidad, y pasó á ser toda Italia un solo reino. El frente le ocupan cuatro grandes estatuas de Mazzini, Garibaldi, Massini y Cavour, por todos aclamados padres de la patria. También allí se ostenta el suntuoso escudo que la ciudad de Palermo regaló á Garibaldi en agradecimiento de la célebre jornada de Meli. Es de hierro, magníficamente cincelado, y con bajos relieves del mejor

gusto; en el centro sale la cabeza de Garibaldi, que parece nace de una concha, en alegoría de la isla de Caprera, á donde se retiró voluntariamente sus últimos años.

Tres puertas dan acceso á las siete salas en que está dividido el pabellón, y sobre ellas están escritas las palabras por las que morían con inmensa gloria en el campo de batalla: Unidad, Libertad, Independencia.

El que conozca un poco la historia de la moderna Italia y haya leído las mil gigantesas empresas que llevaron á cabo sus ciudadanos, impulsados por el noble sentimiento de la patria, no podrá visitar este pabellón sin sentir emoción vivísima. Allí se hallan expuestos documentos que recuerdan la heroicidad de unos, la constancia de otros y la fe y el entusiasmo de todos; allí se confirma la verdad de que los pueblos son grandes cuando luchan por su independencia; allí se ven y se palpaban por su independencia; allí se ven y se palpaban los objetos sagrados que pertenecieron á los mártires de su patria. ¡Qué orgullo deben sentir los italianos al pasar por delante de aquellas banderas, de aquellas armas, de aquellos restos gloriosos de sus pasadas contiendas! ¡Cuánta sangre y cuántas lágrimas, pero también cuánto honor, cuánta gloria!

No es posible entrar en detalladas descripciones; todo lo allí expuesto es por demás interesante: uniformes teñidos en sangre, que llevaban puestas los combatientes al exhalar el último suspiro; fusiles con que atravesaron el pecho á temibles austriacos; kápis perdidos en el fragor de la pelea; balas lanzadas contra el enemigo y procedentes de su campo; tajantes sables dentellados por la rudeza del golpe; retratos de héroes; proclamas que escitaban á la rebelión; cuadros que representan alguna acción determinada; cañones, cartas, etc., etcétera, todo ordenado y formando un sagrado é imponente conjunto. Allí se vé, al lado de la espada de que se servía Garibaldi, la guitarra con que entretenía sus oídos en la prisión Mazzini, y la música que componía mientras pensaba en la perpetuidad de su patria; allí está el retrato de Montet, el primer mártir que tuvo Italia, el San Estéban de esta nueva redención; allí la gorra del joven veneciano Emilio Bandiere, que en unión de su hermano y al frente de un puñado de valientes, recorrió la Italia en 1844, al grito de ¡muera la Austria! y que quien encontró la muerte fué él, fusilado en Cosenza; allí autógrafos de Ugo-Bassi, el valiente sacerdote, apóstol de la libertad, que fué fusilado por los austriacos de orden del Pontífice, por el grave delito de querer antes el bien de su patria que el engrandecimiento civil del Papado; allí tantas cosas más, que me es imposible enumerar, pero que todas y cada una merecerían un entusiasta canto.

La sala central del pabellón está dedicada á Victor Manuel, cuya estatua de bronce se levanta arrogante entre una panoplia de armas y de banderas; á los pies de la estatua hallábase una urna de cristal, el casco y la espada del Gran Rey, como lo spellidan con justicia los italianos. Además, á los lados están la espada de honor que el comité nacional romano regaló á Victor Manuel en 1859, y un libro que contiene las diez mil firmas de ciudadanos romanos pidiendo al rey en 1862 la anexión de Roma al reino de Italia.

Todas las ciudades italianas han concurrido á presentar cuantos documentos poseían aclaratorios de su historia. Milan y Bolonia son, sin disputa, las que han presentado una colección más completa y ordenada; la de esta última, sobre todo, es notabilísima, pues comprende toda su historia política desde 1814, en que Murat intentó ceñirse la corona de Italia, hasta estos últimos años, pasando por la revolución del 31, el atentado de Pasqual Muratori en 1845, y los acontecimientos del 48, 49, 53 y 57, en que se promovió una grave insubordinación de los liberales con motivo del viaje que hizo á dicha ciudad Pio IX. No solo los establecimientos públicos, sino los particulares, han presentado documentos importantísimos, entre ellos debo mencionar los pertenecientes al Sr. Minghetti, jefe del actual partido conservador; de la señora Gozzadini, descendiente de Dante, y de la señora condessa Rossi, que por haber tomado su padre parte muy activa en esos movimientos, poseía documentos por demás curiosos é interesantes.

Para concluir, diré que el pabellón del Renacimiento italiano es, á mi sentir, uno de los que más honran á la Exposición y á los que la han instalado.—El Correspondiente.

Turin 2 de Julio, 1884.

AL MENUDEO.

Los juicios de Mr. Chamberlain, leídos en la sesión de ayer por el Sr. Sagasta, son estos literalmente:

«Los radicales somos la vanguardia del partido liberal, los gulas, las guerrillas que exploran el terreno y que aceleran la marcha; pero no tenemos derecho á ser los únicos. La reforma es lo desconocido, y sobre lo desconocido no cabe uniformidad de pareceres. Nosotros creemos que se debe caminar más de prisa; otros creen que debe caminarse más despacio; aquellos en una dirección; éstos en otra; pero todos convenimos en la necesidad de la marcha, y esto es ya lo suficiente; que la celeridad y la dirección resultan del total de las opiniones, de los retardos de los templados y de los estímulos radicales.»

El partido conservador se limita á consolidar lo hecho y á mejorarlo. Sobre lo que existe y vive caben pocas diferencias, y por eso pueden mantener una disciplina casi militar y una doctrina casi indiscutible.

Nosotros no podemos pensar todos lo mismo, ni debemos abdicar las ideas que creamos justas; antes, por el contrario, debemos propagarlas é influir para que algún día todo el partido liberal las haga suyas; lo que no impide que acatemos las resoluciones que en cada circunstancia se adopten. Estas son cuestiones de oportunidad. Cada paso adelante que da el partido liberal es una victoria de los que sostenemos las ideas extremas. Separados, seremos, en vez de un auxiliar lento, pero constante, un enemigo, y las revoluciones y las reacciones sustituirán á la reforma y á la consolidación de la reforma.»

El Sr. Zorrilla.

Londres 9.—Hoy ha llegado á esta capital el señor Ruiz Zorrilla, que según parece ha pasado dos meses en Francia á pesar de las activas pesquisas practicadas por la policía.—Fabra.

No recordamos ya en qué periódico, pero hace días, leímos que el Sr. Zorrilla estaba en Londres desde los primeros días de Julio.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes: De Gracia y Justicia.—Indultando á Tomás Lorenzo Nuñez del resto de la pena impuesta por la audiencia de Bilbao, y rebajando un año de la pena impuesta por la audiencia de Málaga á Salvador de la Rosa Moreno.

De Gobernación.—Confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Fijola (Almería) y Moron (Sevilla).

Denegando una instancia pidiendo que sea dado de baja definitiva en el ejército Francisco Tschundi.

De... guas... Par... sion de recibia... pital... La... da, é... co, N... Nava... Dio... clescar... nes de... te de... el je... com... leon... acto... Brr... en alg... lico de... En... Un... casa d... por q... media... trem... tado i... El ag... La... so qu... abuso... La... cion... Re... respir... Den... que n... aquel... ladau... taer... éstos... La... ad en... dose... comp... invol... publi... Lin... tre el... presid... dando... reuna... presid... So... algun... El p... sus tr... El g... Los... del Pe... Iglesia... del Pe... gener... Igle... tos á... La... esta v... cicio... de 18... brado... las v... cion... biénd... cuya... biera... dos e... 502.0... La... elega... plum... zo, ca... por l... paña... Ab... ta ah... nidad... que... Abril... el 94... y 27... acusa... por... anual... La... de la... prim... á los... por t... pren... Cis... las p... á las... cion... 1'01... En... mien... bitan... la ci... Ex... los n... vado... una... impl... blici... Es... trata... ante... 9.79... éste;... de 31... ment... obser... sema... en al... para... A p...

De Fomento.—Mandando demarcar la mina de aguas subterráneas denominada La Previsora.

La dimisión del Sr. Silveira.

Paris 10.—Se asegura que el Sr. D. Manuel Silveira presentará la dimisión, si el gobierno mantiene la supresión de 100 000 francos de gastos de representación que recibían los anteriores embajadores de España en esta capital.—Fabra.

La sociedad lírico-dramática de autores españoles tiene ya contratados para la próxima temporada, á los reputados artistas señorita Soler Di Franco, Nadal y señora Roca y á los Sres. Berges, Navarro, Soler, Subirá y Constanti.

Dicen los periódicos de Barcelona que para dar descanso al Sr. Ripoll en una de las representaciones de la ópera de Planquette Rip Rip, cuya parte de protagonista desempeña, se encargó del papel el joven barítono Sr. Pinedo, desempeñando su cometido con mucho acierto y mereciendo generosos aplausos, en particular después del aria del acto segundo que tuvo que volver á repetirla.

Desordenes en Bélgica.

Bruselas 9.—Ayer se ha notado bastante agitación en algunas ciudades de Bélgica. El pueblo asaltó y saqueó el local del Circolo católico de Ath.—Fabra.

En Bilbao se cometió el lunes un parricidio.

Un trabajador de las minas de Triano llegó á su casa diciendo poco después á su mujer, sin saber por qué causa esta noche te mató y sacando inmediatamente una navaja aseo á su mujer una tremenda puñalada en el vientre y otra en el costado izquierdo. La víctima falleció en el hospital. El agresor se dió á la fuga.

La Audiencia de Sevilla ha sobreseido el proceso que se seguía al teniente alcalde Sr. Monti por abusos electorales.

La parte contraria prepara el recurso de casación.

Roma 9 (tarde).—Su Santidad tiene el proyecto de reuñir un Consistorio en Setiembre.—Fabra.

Denuncia un periódico de Valencia el hecho de que noches pasadas una persona muy conocida en aquella capital, regresó de París con su hijo, trasladándose después á Carcagente y á Silla. La Junta de Sanidad de dicho punto se reunió inmediatamente, acordando expulsar á los viajeros, pero éstos habían desaparecido.

La Gaceta publica hoy el tratado de paz y amistad entre España y la República de Chile, haciéndose constar en el artículo primero que habrá completo olvido de lo pasado y una paz sólida é inviolable entre S. M. el Rey de España y la República de Chile.

Nuevas elecciones en el Perú.

Lima 8.—Con motivo las conferencias celebradas entre el general Cáceres, y los comisarios nombrados por el presidente Iglesias éste ha presentado en dimisión, mandándose á las Cámaras de senadores y diputados que se reúnan para proceder á la elección de presidente y vicepresidente.

Se cree que las Cámaras no se reunirán hasta dentro de algunos meses.

El presidente Iglesias ha concentrado en Lima todas sus tropas, dejando libres á las provincias.

El general Cáceres ocupa las provincias del centro.

Los chilenos han comenzado la evacuación definitiva del Perú.

Paris 10.—Telegramas de Suiza aseguran que Iglesias y Cáceres han convenido que el nuevo Congreso del Perú, se reunirá el 9 de Diciembre, que las elecciones generales tendrán lugar en Setiembre ó Octubre de 1884.

Iglesias, Cáceres y Pirola, se presentan como candidatos á la presidencia.—Fabra.

La recaudación por el impuesto de consumos de esta villa y corte ha tenido un aumento en el ejercicio de 1883 84 de 367.000 pesetas más que en el de 1882 83, teniendo en cuenta que no se han cobrado los derechos correspondientes á la leche de las vacas y cabras existentes dentro de la población, derechos importantes 85.000 pesetas, y habiéndose suprimido los de los aceites medicinales, cuya introducción se ha declarado libre, que hubieran importado 50.000 pesetas. Sumando estas dos sumas al aumento efectivo, puede calcularse que la recaudación del año último ha excedido en 502.000 pesetas á la del anterior.

La Biblioteca de Artes y Letras ha publicado un elegante tomo ilustrado, debido á la autorizada pluma del erudito académico D. Pedro de Madrazo, con el título de «Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España».

Abundante en datos y noticias no conocidas hasta ahora, el libro del Sr. Madrazo reúne á la amenidad de su estilo, el interés histórico y artístico que tienen las obras de esta índole.

Boletín demográfico sanitario.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de Abril pasado, arroja un total de 37.332, de los que el 94'27 por 100 han sido legítimos (49'51 varones y 44'76 hembras), y 5'73 ilegítimos (2'99 varones y 2'74 hembras). En relación con la población, acusa una proporcionalidad de 2'245 nacimientos por mil habitantes, que, como término medio anual, supone la cifra de 2'69 por 100.

La de defunciones presenta un total de 28'838, de las que, divididas por edades, corresponde á la primera, ó sea de 0 á cinco años, el 43'98 por 100, á los límites extremos de la vida, ó sea á los de más de sesenta años, el 21'95 por 100, quedando, por tanto, el 34'07 para los demás periodos comprendidos de más de cinco á sesenta años.

Clasificadas las defunciones por las causas que las produjeron, ha correspondido el 22'64 por 100 á las enfermedades infecciosas, el 24'66 á las frecuentes, el 51'69 al resto de enfermedades, y el 1'01 á las defunciones por muerte violenta.

En relación con la población, acusan los fallecimientos una proporcionalidad de 1'707 por mil habitantes, que, como término medio anual, supone la cifra de 2'05 por 100.

Existe, pues, una diferencia de 3.094 á favor de los nacimientos, que equivale, en el período observado y con respecto á la población existente, á una proporcionalidad de 0'533 por mil, que al año implicaría el 0'64 por 100 de aumento en la población.

Este resultado favorable, en el mes de que se trata, no lo es tanto si se compara con el del mes anterior, cuyo término medio semanal alcanzó 9.794'80 nacimientos por 9.483 que se observa en éste; presentando en la comparación una diferencia de 311'80 nacimientos menos. Comparando igualmente las defunciones de uno y otro período, se observa á favor del mes de Abril, una disminución semanal de 93'90, con lo que viene á neutralizarse en algún tanto el resultado desventajoso de la comparación entre los nacimientos de ambos períodos. A pesar del decrecimiento acusado en la clasificación de defunciones por causas, se observa algún

aumento en el concepto de intermitentes palúdicas y en muerte violenta, las ocurridas por suicidio, presentando un decrecimiento regular y constante en todos los demás conceptos, hasta constituir la diferencia de menos señalada.

Una sola provincia, la de Cuenca, es la que en el período observado ha tenido mayor número de fallecidos que de nacimientos; el exeso, aun cuando insignificante, acusa la proporción mensual de 0'066 por mil, que al año implicarían la cifra de 0'792 por mil.

Las provincias que á pesar del menor número de nacimientos habidos en toda la Península, con relación al mes pasado toleran ventajosa comparación, son las de Avila, Barcelona, Cáceres, Canarias, Leon, Lugo, Murcia, Orense, Oriado, Palencia, Soria, Tarragona y Toledo. Las que, en el presente mes, presentan mayor número proporcional de nacimientos, son las de Teruel, Castellon, Alicante, Vizcaya y Madrid; en defunciones, en el orden que se cita, son las de Castellon, Madrid, Málaga, Córdoba y Teruel, ocupando las de Alicante y Vizcaya (3.º y 4.º en nacimientos) el vigésimo primero y décimo tercer lugar respectivamente.

Por virtud de las partes sanitarias en el extranjero, se hallan actualmente sometidas por este centro á TRATAMIENTO DE RIGOR por causa de fiebre amarilla, además de las establecidas por la ley, con respecto á nuestras Antillas las procedencias de Pará (Brasil), Rio-Janeiro, Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América de Sur), Vera-Cruz y Cayo-Hueso (Golfo de Méjico).

Por cólera, las de la Uruguayana (Brasil), La Meca, Imperio Chino é Indostan, Saigon (Cochinchina); imperios de Birmania, Siam, An-nam y Península de Malaca (Asia), Mindanao (Islas Filipinas)—Oceanía, Francia, posesiones francesas del Mediterráneo y Gibraltar.

Por peste bubónica é de Levante, las del Golfo Pérsico; y finalmente, á TRATAMIENTO DE OBSERVACION por causa de cólera, las procedencias de Egipto y Arabia.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 10 de Julio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(¡Qué espantosa soledad! Veinte ó treinta abonados en la tribuna pública; diez ó doce diputados en los escaños; desierto el banco azul, y en la tribuna de la prensa tres ó cuatro del oficio.)

El Sr. Daban pide al ministro de Marina una nota de los buques que existen en el apostadero de la Habana y el estado en que se encuentran.

El Sr. Puigcerver: Como de las palabras del señor ministro de Hacienda al interrumpir ayer al Sr. Sagasta pudiera deducirse que si en esta legislatura no se discuten los presupuestos es por causa de las oposiciones, yo he de recordarle que tengo sobre este asunto anunciada una interpelación, que espero día para plantearla.

El Sr. Uragón apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril.

Fué tomada en consideración.

El Sr. Abreu pinta la triste situación en que se hallan los maestros de escuela en Cataluña, y suponiendo que ocurrirá lo mismo á todos los de España, pide se reforme el plan de enseñanza en lo que á ellos se refiere.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) pide que se aumente el número de lazaretos y se pongan las que hay en condiciones higiénicas para evitar la invasión.

El Sr. Eseudero dirige algunas preguntas que no podemos precisar porque no oímos al orador.

El Sr. Sastron habla del cólera, y con tal motivo elogia al señor ministro de la Gobernación por sus medidas.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) apoya una proposición de ley que no pudimos averiguar á qué se refería por no haberle oído.

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta documentos relativos á la elección de Arzué (Coruña).

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta que días pasados le dirigió el Sr. Puigcerver sobre el estado de una causa por delitos electorales.

El Sr. Alende Salazar reproduce unas preguntas sobre el servicio telefónico y una real orden del Sr. Gallon y dice que en este asunto el ministro de la Gobernación hace lo del perro del hortelano.

El Sr. Alcalá del Olmo dirige preguntas que no pudimos oír á qué se refería.

El Sr. Ferragis dice que en Méjico se ha recaudado, según dicen los periódicos y las cartas particulares, más de doce mil duros para la estación de Colon que se ha de levantar en el muelle de Barcelona y esos cuartos no han llegado, pide que se exija la responsabilidad á que haya lugar al que fué nuestro cónsul en Méjico.

Incidente del Sr. Vallejo Miranda.

El Sr. Rodriguez Batista: Ruogo á la mesa que excite el celo de la comision de incompatibilidades para que emita pronto dictámen en los asuntos que le están encomendados, para que no se dé el triste espectáculo de ver votar á un diputado que cobra doce mil quinientas pesetas de la presidencia del Consejo, sin estar ese sueldo consignado en el presupuesto y siendo, por lo tanto, incompatible á todas luces.

El señor Presidente: La presidencia tendrá en cuenta los deseos de S. S.

El Sr. Martín Vena: Como presidente de la comision de incompatibilidades, debo decir que faltaban los datos de Guerra y Marina, y que habiéndolos recibido, debimos reunirnos anoche, y no pudimos; pero lo haremos esta tarde.

El Sr. Montilla: Uno mis ruegos á los del señor Rodriguez Batista y la presidencia, para que la comision emita dictámen á la mayor brevedad; que sea antes de que las Cortes se cierren, porque se trata de asuntos que interesan al país en general, y no es cosa de que contra lo que terminantemente preceptúa la ley de incompatibilidades, haya aquí diputados que cobren sueldo. (El Sr. Vallejo Miranda pide la palabra.)

El señor Presidente: Sr. Montilla, ese camino solo puede conducir á un espectáculo de carácter personal que todos debemos evitar.

El Sr. Montilla: Yo no he aludido á nadie; pero pueste que el Sr. Vallejo Miranda se cree aludido, debo hacer constar... (Campanillazo é interrupción del presidente, que no quiere que el orador continúe.)

El Sr. Vallejo Miranda: Pueden estar tranquilos esos diputados (rumores en las minorías), porque yo pienso renunciar al sueldo de la presidencia y quedarme de diputado. (Una voz: Pues ya podía haberlo hecho S. S.)

El Sr. Rodriguez Batista: Hay aquí un diputado á quien no conozco; pero que cobra doce mil quinientas pesetas que no están consignadas en los presupuestos. Pido que se lea el artículo 1.º de la ley de incompatibilidades.

(Se lee este artículo y en él está terminantemente consignada la falta de derecho á sentarse ó á cobrar del Sr. Vallejo.)

Orden del día.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

Pónese á discusión el dictámen fijando las fuerzas del ejército permanente, y despues de breves y discretas palabras en contra del Sr. Daban, á quien contesta en nombre de la comision el señor Despujols, fué aprobado.

Acta de Córdoba.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo), presidente de la comision de actas, defiende su voto particular.

Pide se declare grave el acta, fundándose para ello en la falsedad que dice resulta patente de una de las actas parciales. Sus razones son contundentes.

El Sr. Montilla (de la comision) combate el voto particular, pidiendo se declare leve el acta, porque las protestas que trae son insignificantes, y si alguna grave hubiera, sería en contra del candidato vencido.

Niega la falsedad del acta parcial.

El Sr. Isasa interrumpe varias veces, denegando las aseveraciones del Sr. Montilla.

Se suspende la sesion, y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Resumada la sesion, se dió cuenta del resultado de las secciones y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. Lastres sube á la tribuna y da lectura al dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley concediendo autorizacion al gobierno para verificar algunas reformas en el presupuesto de Cuba y Puerto Rico.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

El cólera.

Genova 9 (4'50 t.).—Los casos aislados de cólera ocurridos en los lazaretos de Ventimiglia y Saluzzo entre dos fugitivos de Tolon, no tuvieron importancia alguna. La salud pública en este distrito, como en los demás puntos de Italia, es satisfactoria.—El cónsul, Toudet.

Los telegramas oficiales indican que desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche, ocurrieron en Marsella 16 defunciones, de éstas, seis en el Pharo y las demás en la ciudad.

En las mismas horas ocurrieron en Tolon ocho casos.

De la Agencia Fabra:

Marsella 9 (9'11 n.).—Desde esta mañana han ocurrido nueve defunciones del cólera en esta ciudad.

Aix (Provenza) 9 (7 t.).—Ninguna defuncion del cólera desde ayer.

Tolon 9 (noche).—Han ocurrido cinco defunciones del cólera en las últimas doce horas de hoy.

Paris 10.—Se desmiente que el cólera haya aparecido en Constanza y en Baden-Baden.

Marsella 10 (9'30 mañana).—Durante la noche pasada han ocurrido 25 defunciones del cólera en esta ciudad.

Tolon 10 (9 mañana).—En las 10 defunciones del cólera ocurridas desde anoche se cuenta la de la superiora de las hermanas de Saint-Maur.

Segun testimonio del doctor Richard, de 134 casos de cólera ocurridos entre las tropas de Tolon, 24 han terminado por defuncion.

El total de muertos en Tolon asciende á 135, segun el propio doctor, ó sea un 2'25 por cada mil habitantes.

En 1835, por cada 36.000 habitantes, hubo en Tolon 785 muertos del cólera, y eran raros los casos en que el atacado se salvaba. Todos estos datos los aduce el doctor Richard para deducir que la epidemia reinante es muy benigna.

El Gaulois cuenta una conversacion que ha tenido un corresponsal en Tolon con el profesor Koch. Este ha declarado terminantemente que no tiene duda alguna acerca del origen asiático de la epidemia. No cree que los gérmenes hayan podido ser transportados por el aire. «Los microbios, dice, no pueden transmitirse más que por cuerpos humanos, por las deyecciones ó por las ropas húmedas que hayan contenido deyecciones. Tambien creo, añadió, que á los pocos días, á los ocho, por ejemplo, las ropas infectadas no pueden contener microbios peligrosos.»

Está fuera de dudas que en Saluzzo se vieron atacados del cólera tres obreros procedentes de Tolon, uno de los cuales murió.

Tambien en Verona ha muerto un sacerdote con los síntomas del cólera esporádico.

Marsella 10 (9'30 m.).—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido veinte defunciones del cólera en la ciudad, una en el manicomio y otra en los arrabales.—Ruiz Gomez.

Cette 10 (8'25 m.).—Ayer apareció el primer caso grave de cólera en Nimes de este distrito consular, en una viajera fugitiva de Marsella, madame Delsge. Ayer en Tolon, diez defunciones cólera. Marsella, veintitres.—Orfila.

Catorce obreros faltos de trabajo y procedentes de Tolon y Marsella, se han presentado en Irun para ingresar en el lazareto.

El director de beneficencia ha contestado al telegrama del gobernador de Guipúzcoa en que se daba cuenta de esto, manifestando que se les socorra, y ordenando al propio tiempo á dicha autoridad que pueste de acuerdo con la de Francia, vean el medio de impedir el ingreso de más indigentes del país vecino en el lazareto, no tan solo por los socorros que habría que prestarles, sino porque ocuparán el sitio de los otros viajeros, haciendo difícil la estancia de éstos allí para las cuarentenas.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto el envío de veinticinco tiendas de campaña para el lazareto de Port-Bon y contribuirá con otras tantas para el de Pedrosa, secundando eficazmente las medidas adoptadas por el ministerio de la Gobernación.

Segun nos dicen de Irun, el día 6 habia en Hendaya unos 200 viajeros esperando su turno para la entrada de España, en los lazaretos de la estación de Irun, Casino y Lonja de Fuenterrabia, Santiago y Behobia, en los cuales existen unas 150 á 160 personas sufriendo la cuarentena.

La Publicidad de Barcelona inserta la siguiente

noticia, acerca de la cual nada dicen los demás periódicos locales:

«Anoche declare en esta ciudad que en un Consejo de guerra celebrado en Cataluña se habia condenado á muerte á un oficial por el delito de conspiracion.»

No pudimos averiguar la certeza de la noticia, si bien no está destituida de fundamento.»

Por el juzgado de Palacio se instruye sumaria en averiguacion de las causas que motivaron el fuego de la Armería.

Un destacamento de soldados de caballería y otro de agentes de seguridad rodeaban esta mañana las ruinas, cortando la aglomeracion de curiosos.

Han quedado las paredes exteriores, mostrandolas grietas.

Delante de la que fué Armería, sigue desaguándose la cañería del Lozoya reventada ayer, convirtiéndose en un rio la pendiente que va á la Cuesta de la Vega.

Ahora que ya no hace falta, sobra el agua por aquellos alrededores.

Los diputados de la mayoría, conminados por el Sr. Romero Robledo para que no volviesen á comer, comieron anoche en Fornos en número de 18, despues de votar el Mensaje.

Se brindó por la fraternidad entre los concurrentes y asociados, y en el fondo las cosas siguen como estaban.

Queda, sin embargo, de por medio el verano, para que los gérmenes del descontento tomen el calor correspondiente.

Mañana por la noche tendrá lugar en Fornos, el banquete que varios diputados y senadores de la izquierda, piensan dar al general Lopez Domínguez.

Anoche se recibió un telegrama de Cuba participando que el cabecilla Varona, segundo jefe de Agüero, ha sido anueyamente capturado en el momento de embarcarse.

El citado cabecilla habia sido preso despues de haber entrado con Agüero, y se conoce que se habia escapado.

El Sr. Pidal y la prensa liberal de Italia.

Roma 10.—Todos los periódicos liberales y los ultramontanos comentan el discurso del Sr. Pidal en el Parlamento español, en que se declaró partidario del poder temporal del Papa.

El Popolo Romano dice que este discurso ha producido una penosa impresion en los círculos políticos ministeriales.

Se espera el texto oficial del discurso del Sr. Pidal, para juzgar de su gravedad.

El periódico El Derecho dice que el gobierno italiano ha dirigido al de Madrid reclamaciones relativamente á las aseveraciones del Sr. Pidal.—Fabra.

El próximo sábado se verificará en el teatro de la Alhambra el estreno de la ópera cómica en tres actos Il babbeo e intrigante; (el tonto y el intrigante).

El martes, y presidida por el señor marqués de Barzanallana, se reunió la comision del gobierno interior del Senado, acordando encargarse la ejecucion de tres cuadros á los Sres Luna, Moreno Carbonero y Muñoz Degraín, para decorar el edificio y mostrar así el deseo de proteger las artes que anima á los señores senadores, deseo que obedece al impulso dado por el señor marqués de Barzanallana cuando emprendió las felices reformas que tanto han contribuido al mejoramiento y belleza del alto Cuerpo Colegialador.

Nombróse una comision encargada de entenderse con los artistas.

Parcece que habiéndose limitado la mocion primitiva á los Sres. Moreno Carbonero y Muñoz Degraín, el Sr. D. Jacinto Ruiz, calorosamente apoyado por el Sr. Lopez Robles, propuso que se confiriere igual honor y encargo, al autor del Espoliarium, á quien ni los iniciadores del pensamiento, ni los individuos, conocen personalmente.

Ignoramos qué asuntos históricos serán los encomendados por la comision á los artistas; pero felicitamos al Senado por su acuerdo.

Revision constitucional.

Paris 10.—La comision del Senado que entiende del proyecto de la revision constitucional ha elegido presidente al Sr. Danphin.

Esta eleccion prueba que la comision no aceptará dicho proyecto sin buenas garantías de que la revision tendrá determinados límites.—Fabra.

En un comunicado que publica hoy La Reforma de Guadalajara, se dice que no es cierto, contra lo afirmado por el Sr. Azcárraga en el Congreso, que la inspeccion de cuentas del ajuntamiento de Cifuentes la constituya el ex-secretario de dicha corporacion.

Pues bien, la denuncia es exacta, segun nos afirman personas dignas de todo crédito, y el secretario de que habló el Sr. Azcárraga, llamado D. Nemesio Oñate, es hoy el delegado que pesa sobre Cifuentes.

Viena 10.—Varios periódicos alemanes siguen ocupándose de las probabilidades con que cuenta el antiguo jefe del almirantazgo, Sr. Stock, para el cargo de gran canciller del Imperio en reemplazo del príncipe de Bismarck.

En los círculos diplomáticos se niega terminantemente que el Sr. Stock sustituirá en su elevado cargo al príncipe de Bismarck.—Fabra.

En las secciones, donde apenas han concurrido diputados, se han nombrado las siguientes comisiones:

Para los tratados de comercio con Italia y Portugal, los señores vizeconde de Campo Grande, Gisbert, Sallent, Lopez Guijarro, marqués de Casa Fuerta y conde de las Almenas.

Para el proyecto de fuerzas navales los señores marqués del Viso, Salgado, Caramés, Sanchez Arjona, Reinz, Morsza y Galante.

Aunque otra cosa se diga, sigue acentuándose el descontento entre los diputados de la mayoría. Ayer mismo vimos en el salon de conferencias á uno de los más antiguos conservadores, que teniendo distrito propio desde antes de la restauracion, no ha necesitado auxilio ninguno del gobierno para venir á las actuales Cortes, quejarse de la ninguna consideracion con que éste le trata, hasta el punto de que, habiéndose dado el caso de nombrar un juez municipal en un pueblo importante de su distrito y remitido á la capital la terna indispensable, fué devuelta ésta por la autoridad superior de la provincia, mandando inclinir en ella á cierto sujeto recomendado por un cacique de la provincia y nada amigo del diputado en cuestion, y que, en efecto, fué nombrado para dicho cargo.

Es decir, que se cometió una ilegalidad en perjuicio del diputado conservador, y éste no contaba su propósito de amuldar en lo sucesivo su conducta á la que con él sigue el gobierno.

No será el último de los que, sin ponerse un clavel en el ojal, recobren su completa independencia.

Segun carta que recibimos de un amigo que reside en el Monasterio de Piedra, el propietario, de acuerdo con el médico director de aquellas aguas, ha resuelto cerrar la puerta del castillo y no admitir persona alguna procedente de lugar en que se haya declarado el cólera, si desgraciadamente se presenta en nuestro país el temido huésped.

A las diez y media de esta mañana llegaron sin novedad a Paris los príncipes de Baviera.

Hemos oido á arquitectos y personas competentes lamentarse de la confusión que la diversidad de órdenes produjeron en el fuego de anoche, retardando su extincion.

La culpa de la tardanza con que las bombas acudieron, no es otra que la de no haber hecho la señal las parroquias á tiempo, y que las primeras campanas señalaron el fuego en el barrio de Argüelles. Las primeras bombas que acudieron hubieran bastado para dominar el fuego; pero se encontraron sin agua, pues representando las 20 bombas un consumo de 5 000 litros por minuto, apenas si se disponia de 1.500 con presión excesa, por haberse roto horas antes una cañería en la plaza de la Armería.

En el ajuntamiento hemos oido lamentar que la prensa, partiendo de la primera impresion, acuse al servicio de incendios, pues las bombas trabajaron lo mejor que pudieron, inundando el edificio de agua, que si en los primeros momentos faltó, sobró luego.

Además de los tapices de la Armería, de que hablamos por separado, parece que se han quemado algunos estandartes de los allí custodiados como recuerdo de nuestras glorias.

Es de temer que esta noche ocurra algun hundimiento en la Armería, efecto de lo mal tratado que ha queda el edificio por el fuego y el agua. Esta tarde no se habian secado las armaduras ecuestres del salon, siendo de esperar se las libre del inminente peligro en que se hallan.

El concejal delegado de incendios Sr. Lafont, que en union del arquitecto de Palacio se ocupaba en dictar órdenes á los mangueros para salvar las armaduras, tuvo que salir del edificio por órdenes de la Guardia civil.

Por esto, los mangueros solo se ocuparán de vigilar los puntos en donde aun hay fuego, para evitar su reproduccion.

Segun noticias particulares, inspira sérios cuidados el estado del ingeniero D. Angel Mayo; los médicos, sin embargo, no desesperan de salvarle.

Este mañana se ha descubierto un robo en el calle de Atocha, 128, segundo, llevándose las ladrones ropas y alhajas por valor de 3.000 duros. Los ladrones estaban anuentes.

Consejo de Instruccion pública.

Esta mañana, á las nueve, celebró sesion en pleno, aprobando el concurso celebrado para la provision de la cátedra de Física superior, vacante en la Universidad de Barcelona, concurso en el que ocupa el primer lugar E. Eduardo Lozano, y aprobando tambien las tesis formadas para otorgar premios de mérito entre los categráticos de Institutos. Ha quedado pendiente de discusion el expediente de provision de la cátedra de Anatomía pictórica de la Escuela de pintura de esta corte.

Mañana, á la misma hora, se reunirá nuevamente el Consejo.

Han salido hoy para su castillo de Mox los señores marqueses de la Vega de Armijo.

BALANCE DEL DIA.

«El discurso del Sr. Sagasta y el incendio de la Armería.»

Así gritaban esta mañana desde temprano los vendedores de EL IMPARCIAL, dándonos ya hecha la primera nota para el balance del día; pues, en efecto, ambos sucesos son materia para la conversacion preferente de los círculos políticos y sociales.

Por fortuna, y en medio del desastre, el incendio de la Real Armería no ha causado los efectos que anoche temimos al ver, con honda tristeza, el fuego.

Salvado todo, ó casi todo, lo que representa gloria, tradicion, arte y especialidad, nos hemos evitado una verdadera y nacional desventura; pues lo demás, aunque doloroso, se puede reponer con el dinero.

Los pormenores del accidente, iguales en el fondo á los que dan los periódicos de la mañana, por separado los publicamos.

En cuanto al debate de ayer, síntesis y compendio, despues del formidable encuentro de los señores Sagasta y Cánovas, de toda la batalla del Mensaje, las opiniones de la gente serena é imparcial, se muestran bastante concordes.

La base angular de toda la política del gobierno, era la interpretacion del art. 181 del Código penal, cuya base le sirve para la definicion de la legalidad de los partidos, para el sentido del derecho de reunion, y para el ejercicio de los demás derechos individuales; pero la luz derramada sobre este punto por el Sr. Sagasta fue tan copiosa, y los golpes tan certeros, que de esta base angular, no quedaron más que ruinas; y al desnudo, la arbitrariedad y la violencia del gobierno.

En cuanto á la influencia y ponderacion de los distintos elementos del gobierno, bien claro se ha visto tambien que mientras la representacion del Sr. Romero Robledo, se ha ido desvaneciendo hasta no quedar más que la triste silueta de su campaña electoral, han ido agrandándose las figuras de los Sres. Silvela y Pidal, especialmente la del último, cuya elocuencia y cuya doctrina, están tiñendo y colorando toda la política de este periodo.

El Sr. Cánovas conserva su autoridad y el prestigio que le dan sus talentos y servicios; pero los errores de su conducta, las exageraciones á que le lleva su temperamento, la dificultad de conservar el equilibrio en sus huesos, y la infelicidad de su táctica contra el Sr. Sagasta, que se levanta ahora, más pujante que nunca; todo esto ha abierto bastante brecha en su crédito, viéndose en un examen atento, que el gigante se tambalea, y que puede venirse al suelo mucho antes de lo que pudo pensarse en un principio.

Por lo que hace á la posicion de las fuerzas liberales, el Sr. Castelar puede honjarse que tras tanto combatiarle, un día y otro solo se ocupan las Cortes de la legalidad ó ilegalidad de los republicanos y de la influencia de su política, como si los hechos se empeñaran en demostrar la ineficacia de ciertas teorías que pensando ser edificantes, resultan tan incósmos como perturbadoras. Y últimamente, de los grupos liberales, independientes del partido que acudilla el Sr. Sagasta, despues de lo que ha pasado y de lo que se ha dicho y de las obras de cada cual, resulta asimismo, que el partido del Sr. Sagasta ha sacado, pero vi-

gorizada, su posicion de potencia de primer orden para concurrir con los conservadores, á la discusion y resolucion de los grandes problemas de gobierno; mientras que la izquierda, la que hoy con gráfica frase llama castrense EL LIBERAL, ha tenido en Rocroy, pasando á potencia de tercero ó cuarto orden, al paso que la democrática, por la direccion que le ha dado el Sr. Martos, viene ahora á ser como la Italia de Cabour, asociada y auxiliada de Francia é Inglaterra en la guerra de Crimea.

Tal es la síntesis crítica sobre cosas y personas, que á nosotros nos merece la discusion del último Mensaje de las Cortes á la Corona.

Y despues de esto, sintiémoslo brevemente las impresiones restantes del día.

En la sesion del Congreso ha sobresalido, entre los incidentes, la cuestion de la incompatibilidad del Sr. Vallejo Miranda, tratada por el Sr. Rodriguez Batista, y luego despues tambien por el señor Montilla.

La cuestion legal es evidente; y la cuestion de moralidad parlamentaria, clarísima, como demostró el Sr. Rodriguez Batista, pues un funcionario cuyo destino no está en los presupuestos, no puede gozar los favores de la compatibilidad.

Es, pues, un deber rudimentario de la comision correspondiente, el emitir un dictamen de conformidad con las leyes, y emitirlo dentro de esta legislatura; porque lo contrario seria una burla.

Del acta de Córdoba, que vino despues, ¿qué hemos de decir despues de lo que hemos escrito? Esta acta es uno de los grandes escándalos de la última campaña; pero el Sr. Romero Robledo se ha empeñado en derrotar al candidato verdaderamente electo, Sr. Garjio, por el solo pecado de ser éste fusionista.

La conducta del Sr. Romero Robledo es lógica, sin embargo; y tambien darán prueba de gran valor los que voten dicha acta, sobre todo si recusaran los ministeriales lo que dijo el Sr. Silvela en 1881 al discutirse el acta de Berga; lo qual, además, debia repasar el Sr. Romero Robledo.

En la reunion de sesiones, por último, habida en el Congreso, se han nombrado las comisiones correspondientes para las fuerzas navales y los tratados de Italia y Portugal.

Ninguna otra cosa notable.

A causa del incendio de anoche, que obligó á retirarse tarde á S. M., hoy no se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros, pero mañana se celebrará.

Los castellanos siguen descontentos, por las autorizaciones pedidas para Ultramar, pues se quejan de que no se les hace caso.

Mañana, en el Senado, irá la interpelacion del Sr. Ouesta.

Dal cólera, poco extraordinario. Lo que sí tiene novedad é interés, es un telegrama, que por separado publicamos, sobre la impresion que en la Italia liberal ha causado el último discurso del Sr. Pidal.

Los fondos, un poco mejor.

Callos.

Santo de mañana.—San Pio I, Papa y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Baigorri, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón el Sr. Butragueño.

En las Descalzas Reales continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro, predicando el Sr. Rubio.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó de del Amparo en San José.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes de A. de Cuba, Sisas de A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VRES. COMERCIALES, Ac B. de España., Idem Hipotecarios, Idem de Castilla., Tronvia de E. y M., Obligaciones de id.

Paris, á ocho dias vista, 4'95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'55.

Resumen.

Aunque las negociaciones de Bolsa van cada día reduciéndose á menor número y esta falta de movimiento de la contratacion influye necesariamente en la baja lenta é insensible de los cambios, se ha notado esta tarde una pequeña mejora de los fondos con relacion á los precios cotizados ayer.

No se ha presentado tanto papel á realizar al contado, y como relativamente no ha faltado dinero que busca ventajosa colocacion á los precios actuales, los cambios han estado más firmes ó han obtenido la mejora de 13 á 20 céntimos.

Las noticias de otras Bolsas parecen tambien indicar buenos cambios en nuestros fondos, y han servido para que se detenga la persistente baja de nuestro mercado que desde la semana última viene observándose sin motivo especial que la determine.

Los cambios de esta tarde cotizados oficialmente, son los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 57'45 y 65, siendo este último el cambio corriente á las tres de la tarde.

A fin de mes solo se ha anunciado en esta renta el de 57'60.

El 4 por 100 exterior á 57'50 y 85, y queda en observaciones á 57'80.

No es fácil explicarse la diferencia de 25 céntimos de sobrepeso que tiene el exterior sobre el interior, cuando por razon de los giros de esta plaza con la de Paris, parece debiera suceder lo contrario, ó al menos que los precios fueran iguales. Tal vez pudiera esto explicarse por la presion que se ejerce en nuestro mercado sobre la renta de más facil realizacion, el 4 por 100 interior.

El amortizable á 72'15, 20 y 10 en partida.

Los billetes de Cuba con pocas operaciones, á 86'30 y 40.

Las acciones del Banco de España á 276'50; esto es, medio por ciento menos que ayer.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 57'65; fin de mes, 57'60.

Los mismos cambios que al terminar la hora oficial.—Pocas operaciones.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 2.º.—A las nueve.—Los Apóstoles.—Ya somos tres.—Scintilla (balle).

Alhambra.—27 de abous.—Turno 3.º.—A las nueve.—El Baccaccio.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—El tributo de las cien doncellas.—Concierto por la banda de Mallorca.

Teatro de Frico.—A las nueve.—Gran funcion de moda en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Circulo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Gran funcion por los principales artistas de la compañía, la familia Johnson y el célebre funámbulo Landek.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros. Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen. Oficinas: Principe, 27, principal, Madrid

BAÑOS DE MAR BILBAINOS. El Establecimiento de Las Arenas está abierto desde el 10 de Julio. De mejoras importantes se han introducido este año, que son un hermoso paseo desde el Establecimiento á los pines de Lamiazo y una estacion telegráfica instalada en el mismo Establecimiento. Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA. Novedad en formas y variacion en clases, flores, plumas, armaduras, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Cortes, 7.

PLATA MENESES. Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Ejíjase siempre nuestra marca de fabrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores Hijos de Leoncio Menezes, Principe, 7

No se desconoce de la CURACION por antiguos que se al padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti Epilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de un ferminos que padecian LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Para más de 30 años de tallas, se dan prospectos GRATIS. Du que de Alba, 15, MADRID. Da venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS. ORIZA-LACTÉ LOCIÓN EMULSIVA. ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el D. O. Revell. ESS-ORIZA Perfumes á todos los ramielletes de flores nuevos. ORIZA-VELOUTÉ PÓLVOR de FLOR de ARROZ. Depósito principal: 207, calle de San Honoré, Paris.

IMPORTANTISIMO. Agua de San Lorenzo.—Con marca de fabrica. Cura rápidamente las heridas, llagas, úlceras de todas procedencias, jaquecas, contusiones y hemorragia, usándola segun el prospecto que lleva cada frasco. Depósito central, Tetuan, 15, Madrid, y en las principales farmacias, al precio de tres pesetas frasco.

Reuma, parálisis, Gota, relajacion caderas, etc. Los alivia en el acto y cura el Bálsamo D. bay, 14 rs. frasco. Atocha, 25 y 92.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva adn en la gona, brotan fuertes dentaduras, respárese la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descananja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. P. Izquierdo, Madrid. Póntegon, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se cede la propiedad de un Opúsculo literario que está en muy buenas condiciones. Razon, Betas, 12, cuarto 4.º

LA SALUTÍFERA DE BLAONC. BAJO LA DIRECCION DE MÉDICOS ESPECIALISTAS en toda clase de afecciones del estómago PLAZA DEL CALLAO, 17, MADRID. Lo difícil que es la curacion en las enfermedades del estómago es tan evidente, que basta fijarse en tantos millones de enfermos, los cuales pasan la vida odiando su propia existencia, no obstante haber puesto los médicos que han estado á su alcance para conseguir la salud. La principal causa para la existencia de tantos enfermos, no es tan solo la apatia en algunos, y en otros haber fiado su cura á las panaceas y específicos caprichosamente administrados, sino á la probabilidad de haber equivocado el diagnóstico los mismos médicos, por lo difícil que es éste, dado el sinnúmero de síntomas que estas presentan, comunes á varias afecciones de estómago. Por esto es que este centro, poseyendo varios específicos para la curacion de las diversas afecciones de estómago, no se haya atrevido á darlos á la publicidad para que los mismos enfermos empíricamente se los administren, y pongan todo el cuidado en el diagnóstico. Al objeto, tanto para los presentes como para los enfermos ausentes, hacemos llenar un interrogatorio compuesto de unas 200 preguntas, y á su vista tres médicos especialistas consultan decididamente para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad. Además, para cada enfermo se forma un expediente que permite tener presente toda la historia de la enfermedad con el tratamiento que se vaya adoptando, y de esta manera en tó tiempo podemos evacuar cualquier consulta que se nos haga, con acierto, sin que el paciente se vea obligado abandonar su casa, sus ocupaciones y sus comodidades, en el supuesto caso que la enfermedad se lo permitiera. Horas de consulta de diez á una. Los de provincias pueden dirigirse por correo al Administrador de La Salutífera de Blaonc, y sin dispensar alguno se les mandará toda clase de antecedentes, para que, con conocimiento de causa, puedan determinar la conveniencia de utilizar nuestros servicios.

RESIDENCIA MONASTERIO DE PIEDRA. Frondosas arboledas.—13 grandes cascadas. Lagos.—Grutas. Temperatura primaveral durante la canícula.—Ambiente seco. Espectáculos naturales de primer orden. GRAN GRUTA del Arco Iris iluminada por el sol, desde primeros de Abril hasta últimos de Setiembre. BUEN HOTEL: Servicio esmerado.—Rebajas convencionales por temporada.—Estacion telegráfica. A 200 metros del Hotel. AGUAS MINERO MEDICINALES, Bicarbonatadas, Cálculas frías. Variedad ferruginosa, declaradas de utilidad pública por R. O. de 13 de Junio de 1883. Eficaces contra las dispepsias, afecciones del hígado, anemias y nervosismo. VIAJE: Por ferro-carril á Alhama de Aragon. Distancia de Alhama á Piedra: 17 kilómetros que se recorren en dos horas por una excelente carretera. CARRUAJES. Salen á la llegada de los trenes correos de la estacion de Alhama. VIAJES A PRECIOS REDUCIDOS. Informarán en la estacion de los ferro-carriles Madrid-Zagoza-Alcanto y en el despacho central, calle de Alcalá.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ. Paredes de viaje y confecciones. Tejidos diáfanos, Sedercias, Costumbres de mar, Estampados de Alsacia, Lanercias, Ropa blanca. I, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. preparada para la estacion presente, como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco, con su instruccion para el uso. Tambien tenemos la pastilla S. Waine, la Zarza Bristol, la de Ayer, Rob Lefecteur, Encolatura Padro y otros depurativos antisifilíticos.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

LOCAL. Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.